

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 66.829/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 098/12 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación", dirigido por la Dra. Zulma LIZARRALDE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing^a. Susana PITTALUGA, Mg. María Gloria BARÚA y la Integrante Alumna Isabel del Carmen JARA;

QUE a fs. 54 la Dra. LIZARRALDE solicita la baja de la Srta. Isabel del Carmen JARA, en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente, a partir del 01 de Septiembre de 2014;

QUE mediante Nota N° 393/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

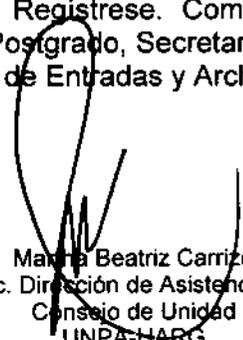
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Srta. Isabel del Carmen JARA, en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación", a partir del 01 de Septiembre de 2014;

POR ELLO:

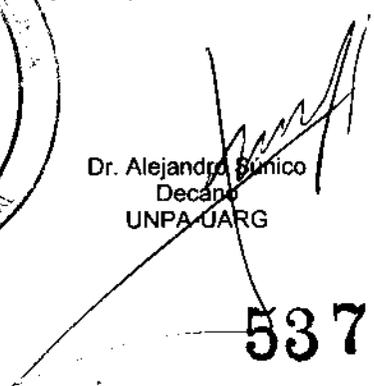
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA a la Srta. Isabel del Carmen JARA (D.N.I. N° 25.138.393) en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación", a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

537